Puerto Francisco de Orellana, 25 de septiembre 2018

Señor

GERENTE GENERAL DE TRANSAUCA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MIXTRANSAUCA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

GEOVANY JULIAN GUTIERREZ AYMARA, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, pongo en su conocimiento que, de conformidad con el Art. 191 de la Ley de Compañías, he procedido a ceder UNA (1) ACCIONES DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de WASHINGTON OSWALDO ESCOBAR IMBAQUINGO.

El Cesionario WASHINGTON OSWALDO ESCOBAR IMBAQUINGO, es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 040105981-1.

Por lo expuesto, dígnese registrar esta cesión y transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, al Cesionario WASHINGTON OSWALDO ESCOBAR IMBAQUINGO.

Adjunto copias de cédulas y certificados de votación del Cedente y Cesionario.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,

Geovany J. Gutierrez Aymara

C.C. 171033416-8

CEDENTE

Washington O. Escobar Imbaquingo

C.C. 040105981-1

M. Excotans

CESIONARIO

Ana Elizabeth Escobar Imbaquingo

C.C. 040108203-7

CEDENTE























CERTIFICADO DE VOTACIÓN



007

007 - 087

7 - 087 0401059811
ESCOBAR IMBAQUINGO WASHINGTON
OSWALDO
APELLIANA
APELLIANA
RELIANA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

JOYA DE LOS SACHAS CANTON

ZONA: 1

LA JOYA DE LOS SACHAS PARROQUIA



